

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.  
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas publicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras o mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION: Palacio de la Diputación

### SECCIÓN MUNICIPAL

#### Alcaldía de Lueca

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno, desde el primero de Enero de 1925 hasta el día de hoy.

Sesión del día 5 de Enero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el presupuesto extraordinario que comprende los siguientes:

#### Gastos:

Para la terminación de las obras de reparación del Matadero público de esta villa, 9.000 pesetas.

Para dar principio a las obras de construcción de una plaza cubierta, 52.736,15 pesetas.

Para la construcción de una casa-habitación para los Maestros de Castañedo, 6.500 pesetas.

Total de gastos, 68.236,15 pesetas.

#### Ingresos:

Los recursos para atender estos gastos del presupuesto extraordinario, están constituidos por el sobrante procedente de la liquidación del presupuesto del anterior ejercicio 1923-24, según autoriza el párrafo primero del artículo 299 del Decreto-ley sobre organización y administración municipal, 68.236,15 pesetas.

Total de ingresos, 68.236,15 pesetas.

Quedó desechada una instancia de D. Manuel Riesgo, reclamando contra el presupuesto que antecede.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que solicite de la Superioridad la aprobación del proyecto de mercado de abasto.

Se acordó contratar un empréstito de ciento cincuenta mil pesetas con el Instituto Nacional de Previsión, para construir edificios escolares en la Mortera, Castañedo, Alienes, Villanueva, Ore, San Justo y Agüera.

Se aprueba el proyecto de obras de ejecución de casa-habitación

para la Maestra de Santiago, en la que invertirá el Ayuntamiento la cantidad de siete mil pesetas, quedando el resto hasta el total coste de la obra a cargo de los vecinos del Distrito escolar.

Se acuerda imponer un canon de cien pesetas por ocupación de vía pública al kiosco construido en la calle de García Prieto, para la venta de pan de tasa.

Se aprueba el informe de la Comisión nombrada para designar el sitio de construcción de un abrevadero en Barcia, acordándose instruir el expediente de expropiación que sea necesario.

Se aprueba un acuerdo de la Comisión permanente relativo a la confección de un presupuesto extraordinario para sufragar los gastos que ocasione la confección del Registro fiscal de edificios y solares.

Se acepta la Comisión que nombró la Permanente para ir a Madrid a gestionar asuntos locales.

Sesión extraordinaria del día 7 de Febrero

Esta sesión, a la que asistió el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, tuvo por objeto informar a dicha Superior Autoridad de los problemas locales que más interesan al Municipio y recabar su apoyo para la mejor solución de los mismos.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de las dos sesiones últimas.

Se acordó admitir la renuncia del cargo de Concejales presentada por D. Manuel Ferrería Pico.

Se desestima el recurso de reposición entablado por D. Humberto Blanco y D. Antonio Rodríguez Avello, del acuerdo sobre construcción del mercado cubierto.

Se elige para vocal de la Comisión de Hacienda al Teniente de Alcalde Sr. García Vidal.

Se establece un recargo del 32 por 100 en la contribución industrial y de comercio y el 50 por 100 en las de cédulas personales.

Se acuerda autorizar la colocación de un busto en bronce de don Ramón Fernández Asenjo, en el

parque de ésta villa, como solicita la Comisión pro-homenaje á dicho Señor.

El Ayuntamiento queda enterado del expediente de cesión de un terreno á D.<sup>a</sup> Benigna Fernandez y otras, de Villar.

Se nombra una Comisión de señores Concejales con el encargo de formar un proyecto de Ordenanzas municipales.

Se aprueba el acuerdo de consolidar en sus cargos á los empleados municipales, tomado por la Comisión Permanente.

Se trató de las cuentas generales de este Ayuntamiento del pasado ejercicio, suspendiéndose la discusión de éste asunto hasta el próximo día 14.

La Corporación se dá por satisfecha del resultado del viaje de la Comisión de Sres. Concejales que fué á Madrid á gestionar asuntos de interés para el Municipio.

Sesión del día 14

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acordó fijar las cuentas del último ejercicio tal como resultan, esto es que el cargo de la cuenta de fondos formada por el Depositario asciende á 317.191,12 pesetas; y la data á 246.824,97 pesetas; la de Presupuestos rendida por el Alcalde á 317.191,12 pesetas el cargo y 246.824,97 pesetas la data, resultando un sobrante de 70.366,15 pesetas; acordándose asimismo admitir la cuenta de Propiedades y derechos, cuyo valor asciende á 70.905,21 pesetas.

Se aprobó el expediente incoado á instancia del Interventor sobre transferencia de crédito de varios Capítulos y artículos del presupuesto.

Se acuerda comunicar instrucciones á los Alcaldes de barrio para combatir una plaga de Orugas que atacan los pinares.

Se acuerda que la Comisión de Calles informe cuanto antes sobre el proyecto de obras de arreglo del camino del Curión.

Se nombra una comisión que proponga lo que proceda sobre el arreglo de los caminos del Combaral.

Sesión del día 28.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó acudir al quinto concurso de caminos vecinales, incluyendo tres caminos.

Se acuerda jubilar al Oficial don Ramón Bravo, con los cuatro quintos de su sueldo actual, pasando á sustituirle interinamente el Oficial de Secretaría D. Wenceslao Gonzalez Crespo, y designándose también interinamente para ocupar la plaza de éste á D. Augusto García Miñor.

Se nombró una Comisión de señores Concejales para que informe sobre una solicitud de D. Manuel Riesgo.

Sesión del día 21 de Marzo.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó ofrecer el 65 por 100 para la construcción del camino de Lueca á la Montaña y el 60 por 100 del importe de la construcción de los de Puente de Fornes á Paredes y San Martín de Luiña á Naraval, en el quinto concurso abierto por el Estado para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Se acuerda celebrarlas sesiones ordinarias del tercer cuatrimestre el día 14 de Abril próximo y sucesivos hábiles.

Sesión del día 14 de Abril

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el establecimiento de arbitrios y presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 1925-26, importante 315.754,31 pesetas, y el de gastos que asciende a igual cantidad que el de ingresos, aprobándose asimismo las Ordenanzas municipales para el cobro de arbitrios sobre la contribución industrial y territorial, carruajes de lujo y círculos de recreo, degüello de reses, puestos públicos, ocupación de vía pública, circulación rodada, autorizaciones para bailes y expedición de certificaciones y prestación personal, y acordándose la exposición al público del presupuesto y Ordenanzas referidos.

El Ayuntamiento queda entera-



do de la admisión de la renuncia del cargo de Concejal de D. Manuel Ferrería y del nombramiento para igual cargo, hecho por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil a favor de D. Fernando Alvarez Cascos.

También quedó enterada la Corporación del nombramiento de Médico de Cadavedo, a favor de don Rafael Vior.

Se acordó colocar una lápida en la casa donde nacieron los grandes benefactores luarqueses Excelentísimos Sres. D. José y D. Manuel Garcia Fernandez, facultándose para ello al Sr. Presidente.

Se acuerda abonar a la familia del Médico de Canero, D. Esteban Perez del Rio, el sueldo que este percibía hasta que tome posesión el Médico que le suceda.

Se acuerda que el Concejal don Eugenio Menendez, en su próximo viaje a Cuba, salude en nombre de este Ayuntamiento, al «Club Luarqués», de la Habana.

#### Sesión del día 5 de Junio

Se aprobó el acta de la sesión precedente.

Se dió posesión del cargo de Concejal, a D. Fernando Alvarez Cascos.

Se acuerda adoptar el proyecto del Ingeniero Sr. Nora, para el abastecimiento de aguas a Luarca, con las modificaciones que para mejorarlo se encomiendan a don Mariano Luita, que el servicio de que se trata se municipalice administrándolo directamente el Ayuntamiento, que a la vez que la traída de aguas se ejecuten las obras de alcantarillado necesarias, encomendándose el oportuno proyecto también al mencionado señor Luita, y que para la ejecución de las obras de referencia se contraiga un empréstito de quinientas mil pesetas al seis por ciento de interés anual con la garantía de los rendimientos de las aguas y el cincuenta por ciento del remanente de los demás ingresos, despues de atendidos los gastos obligatorios, amortizable en plazo de veinticinco años.

Se acordó nombrar una comisión de señores Concejales con el encargo de estudiar la forma de emisión de dicho empréstito.

Se acordó un voto de gracias para los autores de la memoria sobre la traída de aguas que ha sido objeto de discusión.

#### Sesión de 31 de Julio

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprueban las Ordenanzas municipales para la exacción de arbitrios, modificadas del modo ordenado por el Sr. Delegado de Hacienda.

Se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para los festejos que deban celebrarse en este Municipio en honor de su Alteza Real el Principe de Asturias, con motivo de su próxima visita a Luarca, dándose las gracias a don Fernando Alvarez Cascos por sus ofrecimientos en honor del Augusto personaje.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente sobre el peso del ganado con la riñonada.

#### Sesión del 13 de Octubre

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aplazar la provisión de las dos tenencias de Alcaldía vacantes hasta tanto que el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia provea las que existen de Concejales, a cual efecto la Alcaldía dirigirá atento oficio a dicha superior autoridad.

Se nombra para la plaza de Oficial segundo al Oficial tercero, D. Wenceslao Gonzalez Crespo, que la desempeñaba accidentalmente, y se acuerda autorizar a la Comisión permanente para que formule las bases y programa que han de regir en las oposiciones a la plaza de Oficial tercero.

Se aprueba el expediente de habilitación de crédito para los gastos de la visita que su Alteza Real el Principe de Asturias a esta villa.

Se acordó que la Comisión permanente resuelva lo que proceda previo informe del Interventor sobre el ingreso de la parte correspondiente al primer trimestre de la Depositaria de fondos provinciales.

Se aprueban los Reglamentos de Sanidad municipal y el de Régimen interior del Matadero público.

Se acuerda que el Sr. Alcalde gestione de D. Sabas Castrillón y D. Manuel Alvarez, desistan de su renuncia del cargo de Concejales, y caso de no acceder que se envíen sus escritos al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para la solución que proceda.

Se acuerda elevar a la superioridad un escrito de varios Concejales, sobre la compra de ganado a domicilio.

Se acuerda crear una feria los primeros lunes de cada mes en Cadavedo.

Se acuerda sobre el nombramiento de una Comisión para practicar el deslinde de los términos de este concejo con el de Tineo.

Se acuerda que la Permanente estudie el arreglo del camino de Curión.

#### Sesión del 3 de Noviembre

Se acordó conceder el título de de bienhechor de la Patria al Excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

#### Sesión del 19 de Diciembre

Se aprobaron las actas de las dos sesiones últimas.

La Corporación queda enterada de la reintegración de D. Gumerindo Rodriguez Trelles, en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, por acuerdo de la Junta nombrada para la resolución de expedientes contra Secretarios municipales.

Se acordó aprobar el proyecto de las obras de traída de aguas a Luarca, formado por el Ingeniero D. Mariano Luita y facultar al Sr. Alcalde para que solicite la concesión de las que se pretende utilizar en dicho servicio.

Los Sres. Concejales quedan enterados de que las sesiones del presente cuatrimestre se celebrarán el día veintinueve de Enero próximo y sucesivos.

#### Sesión del día 21 de Enero de 1926

Se aprobó el acta anterior

Fueron aprobadas las cuentas municipales, provisionalmente correspondientes al ejercicio 1924 a 1925.

Se acordó desestimar el recurso de reposición de D. Manuel Perez Gonzalez de Barcia sobre acuerdo de expropiación de parte de su finca prado y tierra del Carbayo para las obras de un abrevadero y confirmar los acuerdos tomados sobre el particular.

Se aprueba el acuerdo de la Comisión permanente de reconocer un crédito de mil novecientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos a D.<sup>a</sup> Amadora Garcia para el pago de básculas, mesas, sillas y otros objetos para la Administración de arbitrios.

Se acordó someter al dictámen de un Letrado el asunto relativo a la usurpación de una parcela de terreno comunal en la Lañada de Otur.

Se acuerda informar favorablemente la petición del Ayuntamiento de Coaña, de segregar aquel término municipal del partido judicial de Castropol para agregarlo a éste de Luarca.

Se acuerda que el Sr. Alcalde se dirija al Sr. Delegado gubernativo suplicándole la provisión de los cargos que existen vacantes de Concejales en este Ayuntamiento.

Se acordó por aclamación que el Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento dirija telegrama a los Excmos. Sres. Mayordomo Mayor de S. M. y Conde de Grove felicitando a S. M. el Rey y a S. A. R. el Serenísimo Sr. Principe de Asturias con motivo de su fiesta onomástica el próximo día veintitres.

El Concejal D. Manuel Suarez formula un ruego relacionado con la distitución del Alcalde de Barrio de Barcia.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que resuelva lo que estime más conveniente acerca de la celebración de la asamblea que se acordará celebrar en Luarca con el objeto de tratar de la intangibilidad del trazado del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Aprobado el anterior extracto por la Comisión permanente en sesión celebrada el día 25 del corriente mes.

Luarca, 27 de Febrero de 1926.—El Secretario, Gumerindo Rodriguez Trelles.—V.º B.º, El Alcalde, José Rodriguez Guardado.

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### Compañía de los Ferrocarriles de Langreo en Asturias.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ésta Compañía se abre el pago de un dividendo de 35 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de este año, el día 8 de Enero próximo, en el domicilio social, Serrano 50, principal, de once á una y en las oficinas de Gijón, don se facilitarán las facturas para la presentación de los títulos respectivos de cada señor accionista.

Madrid, 15 de Diciembre de 1926.—El Secretario, I. Pidal. 2—2

## SOCIEDAD ANÓNIMA

### «GIJÓN FABRIL».—GIJÓN

#### (RECTIFICACIÓN)

En el sorteo celebrado el día 7 del actual, ante el Notario de esta villa D. Santiago Urías y Morán, han sido amortizadas con vencimiento el día 1.º de Enero de 1927, las Obligaciones que se indican:

15, 24, 69, 98, 123, 174, 182, 203, 226, 237, 241, 247, 249, 259, 280, 295, 296, 308, 346, 349, 379, 406, 407, 446, 447, 521, 553, 567, 593, 607, 614, 618, 659, 691, 730, 745, 747, 756, 763, 773, 776, 804, 853, 875, 882, 884, 912, 926, 944, 946, 990, 1014, 1056, 1069, 1085, 1094, 1150, 1161, 1165, 1197, 1216, 1219, 1238, 1250, 1275, 1305, 1321, 1332, 1336, 1380, 1382, 1387, 1388, 1411, 1440, 1445, 1447, 1452, 1473, 1497, 1509, 1531, 1533, 1555, 1556, 1562, 1613, 1637, 1656, 1680, 1686, 1695, 1728, 1784, 1796, 1823, 1827, 1864, 1878, 1889, 1898, 1901, 1902, 1922, 1932, 1937, 1945, 1954, 1991, 1994, 2009, 2016, 2023, 2043, 2055, 2056, 2070, 2077, 2078, 2112, 2120, 2160, 2161, 2170, 2176, 2187, 2196, 2223, 2238, 2286, 2288, 2299, 2325, 2363, 2393, 2440, 2449, 2470, 2471, 2522, 2561, 2568, 2602, 2607, 2621, 2625, 2626, 2638, 2639, 2692, 2693, 2712, 2746, 2783, 2826, 2831, 2852, 2862, 2866, 2901, 2937, 2939, 2951, 2961, 2977, 2989, 2999, 3002, 3049, 3078, 3137, 3154, 3190, 3219, 3220, 3225, 3228, 3275, 3285, 3290, 3314, 3318, 3338, 3374, 3396, 3411, 3412, 3463, 3477, 3521, 3544, 3558, 3559, 3609, 3613, 3678, 3681, 3704, 3714, 3717, 3721, 3728, 3737, 3750, 3766, 3788, 3796, 3797, 3798, 3866, 3870, 3899, 3967, 3968, 3989, 3997, 4005, 4018, 4021, 4034, 4050, 4059, 4068, 4087, 4104, 4117, 4145, 4167, 4177, 4199, 4220, 4222, 4235, 4242, 4250, 4324, 4329, 4388, 4401, 4411, 4421, 4432, 4434, 4436, 4443, 4445, 4468, 4489, 4512, 4520, 4626, 4668, 4671, 4691, 4721, 4722, 4724, 4727, 4751, 4784, 4794, 4855, 4858, 4903, 4904, 4917, 4923, 4930, 4958, 4974, 5053, 5082, 5095, 5097, 5131, 5188, 5194, 5235, 5327, 5429, 5440, 5447, 5461, 5479, 5506, 5528, 5574, 5581, 5613, 5641, 5653, 5676, 5690, 5753, 5771, 5837, 5839, 5847, 5857, 5908, 5922, 5939, 5946, 5951, 5981, 6020, 6047, 6102, 6124, 6132, 6141, 6162, 6165, 6171, 6187, 6216, 6231, 6234, 6260, 6289, 6292, 6304, 6305, 6350, 6364, 6366, 6399, 6439, 6443, 6514, 6527, 6533, 6538, 6548, 6582, 6598, 6610, 6642, 6655, 6661, 6668, 6684, 6688, 6705, 6724, 6728, 6751, 6761, 6778, 6787, 6796, 6834, 6851, 6852, 6855, 6857, 6864, 6865, 6870, 6887, 6894, 6903, 6913, 6923, 6950, 6958, 6964, 6968, 6974, 6985.

El importe de dichas Obligaciones y del cupón número 42 de ellas y de las no amortizadas, se satisfará previa deducción de los impuestos vigentes, a partir del 2 de Enero próximo, en las oficinas de esta Sociedad y en el Banco de Gijón, debiendo presentarse las Obligaciones amortizadas con todos los cupones no vencidos.

Gijón, 13 de Diciembre de 1926.—El Director Gerente, Tomás Ortiz de Solórzano.—V.º B.º, El Presidente, José Joaquín de Ampuero.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.